



DIRECCIÓN GENERAL

Resolución N° 157/18. /lr

Ref. Expediente N° 10.146/018.

Montevideo, 02 de abril de 2018.

VISTO: la Resolución N° 620/005 de fecha 5 de abril de 2005, por la que se dispuso conmemorar el Día del funcionario del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay el 6 de abril de cada año; -----

RESULTANDO: que en consecuencia corresponde otorgar a todo el funcionariado de este Organismo un día de asueto extraordinario; -----

CONSIDERANDO: I) que en atención a la situación que se genera en los proyectos de atención a niños, niñas, adolescentes y sus familias, con motivo del referido día de asueto, las Direcciones de los mismos deberán conformar turnos especiales a efectos de garantizar el normal desarrollo de sus cometidos; -----

II) que debido a los regímenes y horarios de atención en los Centros, se hace necesario otorgar un plazo prudencial que permita al funcionariado usufructuar dicho asueto; -----

III) que estas Autoridades entienden pertinente extender dicho plazo hasta el día Lunes 30 de abril de 2018; -----

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente; -----

**LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
DEL URUGUAY,
RESUELVE:**

1º) DECLARAR Asueto el día Viernes 6 de abril de 2018, con motivo de la conmemoración del Día del funcionario del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

2º) ESTABLÉCESE que en dicha jornada las dependencias administrativas cerrarán sus puertas al público, librando de sus tareas al funcionariado afectado a las mismas.

3º) DISPÓNESE que los Directores de los proyectos de atención a niños, niñas, adolescentes y sus familias, organicen turnos especiales de modo que el funcionariado asignado a los mismos, usufructúen dicho asueto entre los días 6 al 30 de abril de 2018, de modo que tales turnos aseguren el normal desarrollo de sus tareas en régimen de guardia especial.

4º) COMUNÍQUESE a todos los Servicios de Capital e Interior. Cumplido, pase a la Inspección General de Servicios para su conocimiento, control y posterior archivo.


Psic. ISABEL SOTO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL
I N A U